San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 24733 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea LORENZO y el Dr. Carlos Ariel MARRADES, Secretaria y Subsecretario de Extensión, Transferencia y Vinculación de esta Facultad, elevan nota a fin de presentar propuesta de capacitación en Elaboración de Medicamentos Individualizados, a realizarse el día 25 de agosto del corriente año;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las características y la información general de la capacitación propuesta, así como los curriculum vitae de los profesionales intervinientes;

Que la solicitud cuenta con la opinión favorable del Consejo de Extensión y Servicios a Terceros;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/08/2025)

R E S U E L V E :

Art.1°)- Autorizar la realización de la Capacitación en Elaboración de Medicamentos Individualizados, dirigida a profesionales farmacéuticos, docentes y alumnos de la carrera

de farmacia, a realizarse de manera virtual el 25 de agosto del corriente año, con la disertación de los Farmaceúticos Perla Gonzalez de Falcón y Gustavo Oscar Perren.

Art.2º)-Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10849 / 2025

Currículum Vitae Abreviado

Apellido: Perren
Nombres: Gustavo Oscar
Nacionalidad: Argentina
Fecha de Nacimiento: 21 de abril de 1973
DNI 23.207.082
Domicilio Actual: San Martin 228, C.P. 3164 General Ramírez, Entre Ríos
Teléfono Celular: 0343154058621
Correo Electrónico: goperren@hotmail.com, goperren@gmail.com
Estado Civil: Casado

- Farmacéutico, egresado de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) el 14 de diciembre de 1994.
- Postgrado: Farmacotécnia Homeopática extendido por la Universidad de Buenos Aires (UBA) el 4 de enero de 2001.
- Post grado en Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (UADER y Universidad Hebrea de Jerusalén).
- Diplomado en Servicios Farmacéuticos, título otorgado por ACCA.
- Post grado de Medicina Ortomolecular de la Sociedad Latino americana de Fitomedicina.
- Docente interino en la asignatura: Farmacología de la carrera Técnico en Análisis Clínico, de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, sede General Ramírez.
- Disertante en el Congreso de Farmacia Hospitalaria, Paraná -Año 2023. Divulgador Científico y Conferencista Académico de numerosas presentaciones a nivel nacional e internacional.
- Autor del proyecto de la ordenanza municipal N° 2537/ 21 Gestión de Medicamentos vencidos, deteriorados y /o en desuso de origen domiciliario de la localidad de General Ramírez.
- Participante en el proyecto de ley que está en tratamiento en la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos bajo el número de expediente N° 25298 que trata de la creación del Programa denominado: “Gestión de Medicamentos Vencidos, Deteriorados y/ o en Desuso de origen domiciliario.”

- Miembro del Departamento de Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos:

  a)- Miembro de la Comisión de Extensión Comunitaria en la ejecución del taller "Uso racional de medicamentos: la educación en niños como estrategia para el cambio" en las escuelas primarias como disertante.

  b)- Miembro de la Comisión de Extensión Comunitaria en la puesta en marcha del taller "Uso apropiado de medicamentos: proyecto de promoción y prevención en salud para adultos mayores"

  c)- Participación en la fiscalización externa de los kioscos para dar cumplimiento a la ley provincial 9817.

  d)- Miembro de la Comisión de Buenas Prácticas de Preparaciones en Farmacias.

  e)- Miembro de la Comisión Redactora del Codex farmacéutico de Entre Ríos I de Buenas Prácticas en Preparados Magistrales en Farmacias (aprobado por Resolución Ministerial N° 1694/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos).

  f)- Miembro de la Comisión Redactora del Codex farmacéutico de Entre Ríos II de Buenas Prácticas en Preparados Magistrales de uso pediátrico (aprobado por Resolución Ministerial N° 1694/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos).
- Farmacéutico adscripto en el Servicio de Farmacia del Hospital Nuestra Señora de Luján, sito en calle Colón 152 de la localidad de General Ramírez.
- Primer Premio en el concurso Acciones Positivas 2022 en la categoría individual, temática sustentabilidad y medioambiente con el trabajo Medicamentos y medioambiente, otorgado por la Cámara de Comercio Suizo Argentina.
- Miembro del Comité de Medioambiente de la Cámara de Comercio Suizo Argentina.
- Redactor del programa de la Diplomatura de Estudios Avanzados "Formulación de Medicamentos Individualizados para Pacientes Especiales: Neonatología, Pediatría, Cuidados Paliativos y Geriatría". UNR - Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 10:11:49
Cargado por: Andrea Fabiana Lorenzo

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 10:11:49
Autorizado por: Andrea Fabiana Lorenzo

CURRICULUM VIATAE ABREVIADO

Perla L. G. de Falcón

• Farmacéutica egresada de la Escuela de Farmacia de la Facultad de Medicina, Farmacia y Ramos Menores del Litoral (Rosario. Provincia de Santa Fe. Argentina. Año 1957).
• Directora Técnica de Farmacia Moyano de Paraná Entre Ríos desde 1959 a la fecha.
• Socia Fundadora del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos.
• Miembro de la Dirección de Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos. Comisión de Buenas Prácticas de Preparaciones en Farmacias.
• Directora de la Comisión Redactora del Códex Farmacéutico de Entre Ríos I y II.
• Directora de los Talleres de Formulaciones Magistrales del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos.
• Redactora del Programa Académico de los Talleres de Buenas Prácticas de Preparaciones en Farmacias dictados desde el año 2016 hasta 2020 en el Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos.
• Miembro de FORMULAR (Asociación de Farmacéuticos Formulistas sin fines de Lucro Buenos Aires).
• Socia Fundadora de Cooperativa Farmacéutica del Litoral Ltda. (Paraná. Entre Ríos).
• Miembro de la Comisión Revisora de la Farmacopea Argentina (Años 2022 – 2023)
• Post grado en Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (UADER)
• Post grado Cannabis Medicinal Universidad Hebrea de Israel. (Año2022)
• Post grado en Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial (UADER
• (Año 2022)

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 10:12:34
Cargado por: Andrea Fabiana Lorenzo

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 10:12:34
Autorizado por: Andrea Fabiana Lorenzo

PROGRAMA – ANEXO 1

Sistema: sudocu
Fecha: 05/08/2025 13:59:50
Autorizado por: Maria Inés Gomez

órmula Magistral -Medicamento Huérfano-
Características generales. Principios activos más frecuentes: Factor de equivalencia. Casos clínicos reales. Enfermedades Raras o Enfermedades Poco Frecuentes. Formulaciones magistrales varias.

Objetivo: En el contexto de las formulaciones magistrales, las buenas prácticas (BPF) buscan garantizar la calidad y seguridad de los medicamentos preparados individualmente para pacientes, desde su elaboración hasta su dispensación. El objetivo principal es asegurar que cada preparado cumpla con los estándares de calidad necesarios, reduciendo riesgos y promoviendo la eficacia terapéutica, siempre bajo la supervisión del farmacéutico. Las Buenas Prácticas de Elaboración de Formulaciones Magistrales son un conjunto de directrices y procedimientos que buscan asegurar que los medicamentos preparados individualmente sean seguros, eficaces y de alta calidad, protegiendo la salud de los pacientes y cumpliendo con los estándares profesionales y regulatorios.

Disertantes: Farmacéutica Perla LG de Falcón. Farmacéutico Gustavo Oscar Perren.

Fecha: 25 de agosto de 14 a 16 hs

Modalidad: virtual, duración aproximada de 2 horas.

Costo gratuito